

No se ha presentado recurso de reforma contra los cuatro detenidos

MADRID. (Prensa). — A última hora de ayer tarde no había sido presentado todavía el recurso de reforma contra el auto de procesamiento de Antonio García Trevijano, Marcellino Camacho, Nazario Aguado y Francisco Ugalde Álvarez Dorronsoro, que cumplen prisión provisional en la cárcel de Carabanchel, tras haber sido detenidos en relación con la presentación de un manifiesto de la llamada «coordinadora democrática». El plazo de presentación del citado recurso, es de tres días naturales.